



inderbu

Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga

## AVISO DE CONVOCATORIA

EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA "INDERBU", convoca a todos los interesados a presentar su respectiva propuesta para el arrendamiento de:

- **OBJETO:** Dar en arrendamiento un (1) espacio físico de aproximadamente 22.5 Mts<sup>2</sup> correspondiente al ALMACEN DEL PATINODROMO ROBERTO GARCIA PEÑA de la ciudad de Bucaramanga.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** En atención a la naturaleza y características del objeto a Contratar el Instituto seleccionará por medio de la modalidad de Contratación Directa la propuesta seleccionada será la que ofrezca el mejor precio para el INDERBU.

**PRESUPUESTO:** El valor mínimo a ofrecer es de UN MILLON CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS (\$1.057.000) M/CTE MENSUALES.

### PLAZO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA:

La propuesta **DEBERÁ SER PRESENTADA EN SOBRE CERRADO** a más tardar el día: **TRES (03) DE ENERO DE 2018, a las 10:00 A.M.**, en la ventanilla Única del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga "INDERBU", ubicada en Coliseo Bicentenario "ALEJANDRO GALVIS RAMIREZ" Unidad Deportiva Alfonso López - Costado Norte (Bucaramanga - Colombia), hora en que se efectuará el acta de cierre del proceso y se revisará la presentación de los siguientes documentos según el caso:

1	PROPUESTA QUE CONTENGA EL VALOR CLARO DEL CANON OFRECIDO
2	CEDULA DE CIUDADANIA
3	RESOLUCION DE PERSONERIA JURIDICA SI ES PERSONA JURIDICA
4	RUT DE LA PERSONA JURIDICA o PERSONA NATURAL ACTUALIZADO (2013-2018)
5	RESOLUCION DE DIGNATARIOS VIGENTE O CÁMARA DE COMERCIO SI ES PERSONA JURIDICA
6	CERTIFICADO PROCURADURIA PERSONA NATURAL o JURIDICA Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL
7	CERTIFICADO CONTRALORIA PERSONA NATURAL o JURIDICA Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL
8	CERTIFICADO JUDICIAL PERSONA NATURAL o REPRESENTANTE LEGAL
9	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS
10	CARTA DE INHABILIDADES
11	HOJA DE VIDA

### **LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR LAS CONDICIONES:**

Los Estudio previo se adjuntan al presente aviso y también pueden ser consultados en la oficina jurídica del INDERBU, en la dirección anteriormente señalada o en la Pagina Web: [www.inderbu.gov.co](http://www.inderbu.gov.co)

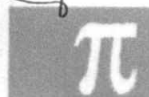
La presente se fija en lugar público del escenario deportivo y en la página web: [www.inderbu.gov.co](http://www.inderbu.gov.co) a los dos (02) días del mes de enero del 2.018.

Atentamente,

  
**CONSUELO RODRIGUEZ GIL**  
DIRECTORA GENERAL

1Proyecto, Revisó y Verificó Aspectos Técnicos: HENRY NIÑO NEIRA, SUBDIRECTOR TECNICO.  
Revisó y Verificó Aspectos Jurídicos: María Piedad Echeverría Rodríguez - Jefe Oficina Jurídica.

Coliseo Bicentenario "Alejandro Galvis Ramírez"  
Unidad Deportiva Alfonso López - Costado norte  
Bucaramanga - Colombia.  
[www.inderbu.gov.co](http://www.inderbu.gov.co)



**Lógica Ética & Estética**  
Gobierno de los Ciudadanos